

Pacto de Convivencia se reunió con D. Fernando Rodríguez Rey, Fiscal de Sala delegado de delitos de odio y discriminación



Asistentes a la reunión de Pacto de Convivencia con el Fiscal de Delitos de Odio, Fernando Rodríguez

(Redacción, 05/04/2022) El pasado martes 29 de marzo de 2022 una representación de la plataforma Pacto de Convivencia, de la que forman parte la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) y Diaconía España, se reunió con el Fiscal de Delitos de Odio, D. Fernando Rodríguez Rey, en la sede de la Fiscalía General del Estado.

Con este encuentro, Pacto de Convivencia da continuidad a los contactos establecidos con el anterior fiscal, D. Alfonso Aya.

El objetivo de la reunión era conocer de primera mano el estado de la cuestión e identificar claves que permitan a las entidades de la sociedad civil que integran [Pacto de Convivencia](#) avanzar en la prevención y respuesta ante este tipo de delitos.

Varios asuntos centraron el interés: la necesidad de prestar más atención a las causas del bajo porcentaje de denuncias en comparación con los incidentes de odio detectados en los atestados; la recomendación de armonizar las diferentes normativas nacionales y autonómicas relativas a la no discriminación de manera que garanticen la igualdad efectiva de toda la ciudadanía; la urgencia de continuar con la formación específica sobre este tema dentro de las administraciones públicas; y la necesidad de abundar en un enfoque integral de la prevención dado que el derecho penal por sí solo no puede solucionar un problema que tiene, entre otras, hondas raíces socio-educativas.

Las entidades participantes incidieron de manera especial en dos preocupaciones: en primer lugar, la atención integral que se ofrece a las víctimas, preguntando al Fiscal por las instrucciones de la Fiscalía en relación con la reparación del daño en toda su extensión (físico, psicológico y moral) que sufren las víctimas.

En segundo lugar, por la relación efectiva entre discurso de odio y delito de odio.

El Fiscal reiteró de manera contundente una posición que tiene ya claros antecedentes históricos en Europa: **“El discurso de odio es la antesala del delito de odio”**.

Fuente: Pacto de Convivencia / Edición: Actualidad Evangélica